



DISCURSO DEL MINISTRO DE DEFENSA EN LA PASCUA MILITAR

06/01/2008

Señor:

Cada 6 de enero, acompañado de su Familia, recibe una representación amplia de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil. Nos reconforta su reconocimiento y la gratitud de la Jefatura del Estado.

Gracias Majestad por esta nueva ocasión, por este 2008 que iniciamos también con su afecto, con el ánimo de su compañía y con el calor de su hospitalidad.

Este es un día en el que las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil, reciben la muestra de una consideración que Su Majestad comparte, como tantas cosas, con el pueblo español.

Creo que cuando su antepasado, el rey Carlos III, decidió esta celebración, no pensó solo en el trabajo valeroso, los ejemplos heroicos del Ejército en las contiendas de Menorca y de Mahón. Acaso tuvo en cuenta, además, las aportaciones muy notables de los militares al progreso y a la modernización de sus reinos: el papel que en la arquitectura y las obras públicas jugaron los ingenieros, las expediciones geográficas y científicas de la Armada.... En fin obras que constan y quedan, y que nuestra memoria actualiza de algún modo cada 6 de enero.

Porque esta fiesta de la Pascua Militar rinde tributo al pasado, sin duda, pero sobre todo es una fiesta que encuentra cada año, en la propia realidad del presente, suficientes motivos para su renovada celebración.

* * *

Cambia el mundo y, como parte suya, también lo hacemos nosotros. Y a comprobarlo nos ayuda la lectura atenta de los aniversarios a través de los cuales cada pueblo organiza el relato de su historia. El año que iniciamos nos ofrece dos oportunidades de gran significado.

Por un lado, en 2008 se cumplirá el segundo centenario de un conflicto de base europea que reconocemos en España por el nombre de la Guerra de la Independencia.

Se nos viene a la vista sin esfuerzo que los contendientes de entonces somos ahora amigos y estrechos aliados; que cooperamos y trabajamos juntos en muchas partes del mundo; que nos ayudamos en la lucha contra el terrorismo, que reconociendo nuestros intereses y valores comunes compartimos los medios para defenderlos con efectividad. Las vicisitudes de aquella Guerra de la Independencia reforzaron el sentimiento nacional y en ese contexto se alumbró la primera Constitución Española; la liberal de 1812. No evocaremos el devenir de aquélla. Pero sí haré notar la coincidencia de que al bicentenario de aquel tiempo podamos añadir, también en 2008, la celebración de otro importante cumpleaños: los 30 años de nuestra Carta Magna, la Constitución en torno a la cual los españoles y las españolas de hoy venimos haciendo el país que disfrutamos, procuramos mejorar la sociedad en que vivimos, intentamos aportar cosas importantes al mundo que compartimos con los demás habitantes del planeta.

Las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil, aquí presentes hoy, son las que corresponden a este tiempo, en el cual juegan un papel imprescindible; son las que corresponden a un país como el nuestro a cuyo servicio viven y para el cual desempeñan unos trabajos llenos de mérito.

Permítame que en este día de reconocimiento a las FAS, haga el recuerdo de quienes ya no están, que testimonie nuestro afecto a quienes nos dejaron en este año pasado de 2007, tras vidas de servicio y de entrega.

También nuestro dolor por cuantos fallecieron en el desarrollo de su actividad profesional, a veces lejos de sus hogares, mientras trabajaban por la paz y por la libertad en el nombre de España.

Recuerdo y mención, de un modo señalado, para las personas que nos han sido arrebatadas de un modo criminal, para quienes han sido víctimas de ataques terroristas a lo largo de 2007 en nuestras misiones internacionales: la soldado Idoia Rodríguez Buján –la primera mujer de las Fuerzas Armadas españolas fallecida en misión militar-, en el mes de febrero en Afganistán; los soldados Germán Pérez Burgos y Stanley Mera Vera que fallecieron en la misma misión, también víctimas de atentado siete meses más tarde, el 24 de septiembre.

Junto a ellos, los asesinados en el Líbano el 24 de junio, en la misión de FINUL, y cuyos apellidos, en homenaje a su memoria, repito también:

Jeferson Vargas Moya, Jhonatan Galea García, Juan Carlos Villora Díaz, Manuel David Portas Ruiz, Jeison Castaño Abadía y Edison Posada Valencia. Todos ellos engrandecieron la causa de la paz, la seguridad y la estabilidad en el mundo, y por lo tanto la seguridad y el bienestar de España y los españoles, en definitiva la consideración de la libertad y el desarrollo como bienes a los que tienen derecho todos los seres humanos.

Igualmente, nuestro homenaje emotivo, en este instante y en el mismo sentido, a los dos guardias civiles Raul Centeno Bayón y Fernando Trapero Blázquez vilmente asesinados por la banda ETA a comienzos del mes de diciembre, en el sur de Francia.

No hay duda de la fortaleza del Estado de derecho y de la sociedad española frente al terrorismo. Los demócratas sabemos con certeza que, desde la legalidad y con toda la firmeza que sea necesaria, vamos a acabar con esta lacra que repudia toda persona decente.

Junto al dolor por estos trágicos ejemplos del sacrificio que conlleva la condición militar, quiero decirle, Señor que, por otra parte, este año 2007 ha terminado lleno de objetivos cumplidos.

A lo largo del mismo hemos continuado avanzando por los caminos abiertos por la Ley de la Defensa Nacional en 2005, o por la Ley de Tropa y Marinería en 2006. A la vez, en este año pasado también ha visto la luz la nueva Ley de la Carrera Militar. El ciclo de reformas normativas no está cerrado, pero lo expuesto debería bastar para percatarse de que nos encontramos, en cuanto a reforma de la normativa fundamental en el ámbito de la Defensa, ante uno de los ciclos más intensos que hayan tenido lugar en mucho tiempo,. A propósito de la primera de ellas, es decir la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, Su Majestad ha presidido en este mismo año pasado la primera reunión del Consejo de Defensa Nacional.

En relación con esta Ley, también es preciso recordar que el Gobierno ha acudido al Parlamento en cuantas circunstancias lo requerían y que, a su vez, el Parlamento ha venido consolidando el papel mayor que la nueva legislación le atribuye.

Asimismo, España ha afianzado su contribución a la estabilidad internacional, a la seguridad y a la reconstrucción de otros estados, desde el respeto inequívoco a la legalidad internacional.

En cuanto a las nuevas misiones atribuidas en ella a las Fuerzas Armadas, debo mencionar el buen curso seguido por la Unidad Militar de Emergencias, que ya el pasado 15 de junio alcanzó el estado operativo

inicial y que entró en operaciones en julio.

Su trabajo, reconocido y elogiado, ante situaciones críticas, discurre de forma adecuada y de acuerdo con lo que pretendemos: mejorar sustancialmente los medios del Estado para poder responder ante situaciones excepcionalmente adversas y de emergencia sufridas por los ciudadanos. Es decir, justo cuando estos más lo necesitan.

En relación con la otra ley mencionada, la de Tropa y Marinería, quiero anotar, Señor, que también sigue dando sus frutos. Ahora ya es posible ser soldado profesional en España y, gracias a ello, hemos roto la tendencia decreciente que hubo en cuanto al reclutamiento. Ahora crecemos desde un suelo estable, a la vez que vamos poniendo en práctica las oportunas medidas de formación y calidad.

Junto a la puesta en práctica de las grandes leyes anteriores, el punto culminante en 2007 ha sido la reciente aprobación de la Ley de la Carrera Militar, publicada en noviembre, y cuyos contenidos ya hemos comenzado a desarrollar en sus múltiples frentes.

Supone retos muy notables para la organización, entre otros el de la adaptación al nuevo modelo de escala única de oficiales. Como es sabido, conlleva modificaciones importantes en el sistema de la enseñanza militar, requiriendo la implantación de un nuevo modelo formativo para oficiales y suboficiales: Los futuros oficiales, además de su titulación específica, adquirirán una titulación de grado universitario dentro del sistema educativo general, y los suboficiales una titulación de formación profesional de grado superior.

Asimismo la formación de la tropa y marinería se encaminará a posibilitar que los soldados y marineros obtengan el título de técnico de formación profesional de grado medio.

Estamos seguros de que todos estos retos serán superados, y las FAS tendrán instrumentos decisivos para cubrir sus necesidades formativas. La formación actual de nuestros profesionales es buena, y debemos prepararnos para que siga siéndolo en las décadas venideras.

La nueva norma simplifica y racionaliza el sistema de ascensos, adelantando en cuanto a la consideración del mérito y la capacidad.

Con ella no sólo se contempla sino que se potencia, de forma destacada, la igualdad de género. Somos, por cierto, en el mundo y entre los europeos, de los que contamos con mayor participación de mujeres. Actualmente hay más de 15.000 mujeres en los Ejércitos y la Armada.

Quiero subrayar, Majestad, cómo esta nueva Ley de la Carrera Militar supone un hito en la historia de nuestras Fuerzas Armadas, tanto por lo que recoge como por lo que promueve; por la evolución notoria de nuestra sociedad y de nuestros militares a la que responde, por la ambición en cuanto a la calidad futura de los profesionales, la cual pretende impulsar.

* * *

Estas leyes, con sus desarrollos actuales y con los venideros, enmarcarán en gran medida la actividad de nuestras Fuerzas Armadas durante los próximos años; constituirán una clave fundamental en un tiempo futuro, para el cual aspiramos a seguir disponiendo de profesionales extraordinarios, con formación excelente, dotados con los medios mejores y que desarrollen su trabajo eficazmente a partir de una organización adecuada.

Conseguirlo, en las circunstancias actuales, requiere compromiso y precisa de esfuerzo. Desde hace algunos años vienen teniendo lugar en el mundo cambios notables, de relevantes consecuencias en relación con la seguridad y la defensa. Vivimos en un nuevo entorno estratégico cambiante, con nuevos desafíos y exigencias, en el que los Estados y la comunidad internacional procuran responder a partir de los instrumentos de que disponen. Estar hoy a la altura de las circunstancias, reaccionando de manera adecuada ante los retos vigentes exige, en el caso de las Fuerzas Armadas, la modernización y transformación de las mismas. Se trata de procesos complejos que vienen siendo acometidos por los países más desarrollados de nuestro entorno y también por nosotros.

Necesitamos, y estamos consiguiendo, FAS del tamaño necesario, bien posicionadas tecnológicamente, con un importante nivel de integración y con capacidad para operar con las de otros países aliados y amigos con los que compartimos responsabilidades internacionales.

A propósito del compromiso con que lo afrontamos, quiero recordar que durante los años de la legislatura el presupuesto de Defensa ha recibido unos incrementos históricos. Son incrementos que están sirviendo, entre otras cosas, para remunerar mejor al personal militar, también para dotar a las Fuerzas Armadas de los medios que precisan en relación con los cometidos que les encomendamos; y para reforzar nuestros servicios de inteligencia, que son decisivos para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Sobre los esfuerzos en modernización de materiales y equipos, quiero resaltar que nuestros soldados disponen de unos medios de primer orden, que son los requeridos para las misiones en las que participan, los apropiados con las responsabilidades que asumen; en definitiva medios al

nivel que se debe esperar de un país con la relevancia de España en el mundo. Seguimos mejorando día a día, ejercicio a ejercicio en este importante capítulo.

Son dotaciones y equipamientos que, en muchos casos, inciden positivamente en sectores estratégicos de nuestra industria, como el naval o el electrónico, los cuales reciben el impacto positivo del esfuerzo que dirigimos a la modernización de nuestras Fuerzas Armadas.

En este sentido, sobre la I+D y las industrias vinculadas a la Seguridad y a la Defensa, debo destacar, por su importancia, la puesta en marcha, en este año pasado, del Programa Nacional de Observación de la Tierra por satélite, en colaboración con el Ministerio de Industria (CDTI) y con la Agencia Espacial Europea.

Se trata de un programa que sitúa a España como el primer país europeo con un sistema de doble tecnología de observación: óptica y radárica, tanto para su explotación civil como militar.

* * *

En definitiva, vivimos tiempos de cambios profundos y también de progreso. Pero no son los materiales solamente, no es la mera modernización de los medios lo que define el progreso y el cambio que viven nuestras Fuerzas Armadas. Su transformación, de profundo calado, es un proceso largo, complejo y sostenido en el tiempo.

Requiere empeño y con empeño la estamos acometiendo. Precisa de leyes como las aludidas y ahora vigentes; reclama un marco formativo y un nuevo modelo profesional y lo estamos haciendo; implica, naturalmente, modificaciones en cuanto a la organización y despliegue de las unidades, y se encuentran en marcha. Se trata de una transformación llamada a mejorar, en definitiva, muchos de los aspectos de las Fuerzas Armadas, incluidas sus normas de acción, tanto conjuntas como en el seno de los propios Ejércitos.

Sirva, como un ejemplo más pero destacado el nuevo sistema de planeamiento militar, bajo la coordinación del Estado Mayor que es, en su ámbito, un hito de estos últimos. Fruto del trabajo que aportan las pertinentes instancias militares, de la Administración y del Gobierno, se propone el Objetivo de Capacidades Militares. Tal Objetivo establece y prioriza las capacidades que se necesitan, sirviendo de guía principal para la obtención de los recursos, humanos y materiales, que han de dotar a las Fuerzas Armadas.

Este ciclo de planificación se apoya en la Directiva de Defensa Nacional

vigente, refuerza el carácter conjunto de las Fuerzas Armadas tan determinadamente expuesto en la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, y, de un modo especial, tiene aún más en cuenta a los ciudadanos, tanto por el incremento de la eficacia como por la optimización que supone del gasto público. Gastamos lo mismo pero gastamos y se lo debemos naturalmente a nuestros ciudadanos.

* * *

Sobre esto último –la ciudadanía y el mejor uso posible de los recursos que son de todos- quiero poner en valor los modos actuales de proceder en relación con el patrimonio público puesto al servicio de la Defensa y de las Fuerzas Armadas.

Pensamos, de forma categórica, que todo patrimonio realmente útil a la Defensa y a las Fuerzas Armadas sirve sin duda, por esta vía, a la sociedad. Pero hemos puesto especial interés en que, cuando éste deje de tener dicha utilidad, seamos diligentes en devolverlo, y que lo hagamos dando respuestas y contribuyendo claramente a solucionar otras importantes necesidades de los ciudadanos, como pueden ser la vivienda o la sanidad.

Así, los cambios introducidos en la gestión del suelo, terrenos y propiedades urbanas que han perdido el interés militar permiten combinar la obtención de los recursos necesarios, a lo que obliga la ley, con los objetivos de suelo y vivienda de las políticas públicas. La coordinación y el acuerdo con otros ministerios, con las comunidades autónomas y los ayuntamientos, están propiciando la construcción de decenas de miles de viviendas, la mayoría con algún tipo de protección. Algo parecido estamos haciendo en el ámbito sanitario, poniendo los recursos de la sanidad militar a disposición de la red sanitaria pública, transfiriendo hospitales a las Comunidades Autónomas en unos casos y hasta construyendo alguno nuevo de uso conjunto.

Dicho lo cual creo que nos encontramos en condiciones de afirmar que nunca antes nuestros militares, por estas y muchas razones más- se encontraron más cerca de la sociedad que ahora y de mejor manera; que hoy está asentada una concepción democrática y avanzada de la Defensa en España, con una milicia entendida como servicio público, con unas Fuerzas Armadas comprendidas como insustituible y eficaz instrumento del Estado para el servicio a la sociedad.

Esta sociedad a la que nuestros militares sirven –como tantas veces se ha repetido y cada día es más verdad-. Estos militares gracias a cuyo esfuerzo nos sabemos bien defendidos nos sentimos más seguros en España, y en condiciones a la vez de exportar paz y seguridad a otros lugares donde nos

necesitan.

En Afganistán, donde estuvimos hace una semana con su majestad, uno de los países más pobres de la Tierra, con problemas endémicos de cuya solución, depende una parte importante de la seguridad en esa región y en el resto del mundo; En Líbano, una misión que el presidente del Gobierno visito ayer, lleno de dificultades , dentro de un área convulsa y que es decisiva para nuestra seguridad a todos los niveles; en Kosovo, que se encuentra en un momento trascendental por razones conocidas; en Bosnia-Herzegovina, allí donde no hace tanto ocurrieron los sucesos más terribles vividos en Europa en los últimos 60 años, una misión que ha evolucionado favorablemente y que, por cierto, es ahora mandada por un general español.

En estos lugares nos encontramos hoy, respaldados por las Naciones Unidas; en el marco de las organizaciones internacionales a las que pertenecemos y junto a países amigos y aliados.

Habiendo transcurrido más de un cuarto de siglo desde nuestra entrada en la Alianza Atlántica, más de dos décadas después de haber ingresado en la Comunidad Europea, con treinta años prácticamente ya de ejercicio constitucional, los españoles y las españolas nos encontramos plenamente integrados en el concierto internacional.

Y nuestras Fuerzas Armadas constituyen una parte esencial de esa presencia. Nuestros militares destacan y están reconocidos. En estos momentos un general español dirige el Eurocuerpo; otro tiene el mando de la misión europea en Bosnia-Herzegovina; muchos otros desempeñan importantes responsabilidades en la UE y en la OTAN. Nuestros militares destacan. Desde estos altos generales, con sus equipos, a los soldados de cualquiera de nuestras unidades. Tanto individual como colectivamente, nuestros militares están a la altura de cualquiera. Podemos certificarlo porque podemos compararlos en las misiones internacionales donde trabajamos con otros ejércitos extremadamente cualificados. Creo, señor, que debemos estar especialmente orgullosos de ello. Y para comenzar este año seguramente los mejores deseos que podamos expresar sean estos: que se cumplan sus propósitos, es decir se realicen los fines para los que trabajan: En España, el ejercicio, de los derechos, las libertades y el bienestar de los españoles; fuera de nuestras fronteras, aquellos que marca la política exterior del Estado, claramente orientada hacia la seguridad y la paz en el mundo, que es la de todos y por ello también la nuestra Señor, muchas gracias.

FAX: 91 395.50.24